Comunicado de Prensa No. 72
22 de mayo de 2012
DCS-pr-co-72

Comunicado de prensa sobre contrato abierto de alimentos

El Ministerio de Finanzas Públicas ante la opinión pública informa que con fecha 17 de mayo de 2012, mediante Acuerdo Ministerial 122-2012, se prorrogó por tres meses más el Contrato Abierto para Suministro y Adquisición de Alimentos a Granel (DNCAE 7-2009), el cual tiene cinco proveedores adjudicados desde el año 2009, entre ellos Arrocera San Francisco, S. A.

La Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de este Ministerio, en su papel de administrador de los Contratos Abiertos, gestionó la autorización de la prórroga solicitada por la Secretaría de Seguridad Alimentaria (SESAN), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), con el objetivo de apoyar al recién creado Ministerio de Desarrollo Social (MINDES), que aún no cuenta con la infraestructura administrativa necesaria para iniciar sus propios eventos de adquisición para el proyecto Mi Bolsa Segura.

Con relación al Contrato Abierto prorrogado con un precio arroz vigente de Q330.00, es oportuno indicar que conforme a la Ley de Contrataciones del Estado (Art. 8) es competencia del Instituto Nacional de Estadística (INE) la definición a nivel República del Índice de Precios, mismo que para el caso del arroz, en el mes de abril del presente año se establece en Q494.54 por quintal. En ese sentido, los comunicados publicados por la Asociación Guatemalteca del Arroz (ARROZGUA), en el que ofrece un precio de Q280.00 por quintal, constituye un precio sugerido que no representa una oferta concreta dentro de una cotización, licitación o contrato abierto específico, por lo que no es posible realizar compras a ese precio.

Lo anterior demuestra que durante los próximos tres meses, las entidades del Estado podrán adquirir dicho producto a un precio menor al registrado por el INE, lo cual confirma que la prórroga se autorizó por convenir a los intereses del Estado, dada la necesaria agilidad que requiere la puesta en marcha de la labor que desarrollará el MINDES, entidad que tendrá a su cargo sus adquisiciones utilizando los recursos de su propio presupuesto.

Es oportuno indicar que el Ministerio de Finanzas Públicas, a solicitud de la SESAN y del MAGA, desde febrero del presente año inició el proceso para el nuevo concurso nacional de oferta de precios para la adquisición y suministro de alimentos a granel, encontrándose en la fase de designación, por parte de dichas entidades requirentes, de las personas a cargo de la definición de las bases y especificaciones técnicas que regirán dicho concurso, el cual brindará la oportunidad a todos los proveedores interesados de presentar sus ofertas, siendo el criterio de calificación rector: el menor precio.